



C I R C U L A R CSJCHC20-32

<b>Fecha:</b>	febrero 12 de 2020
<b>Para:</b>	Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
<b>Asunto:</b>	Capacitaciones y Cursos Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Atento saludo:

Conforme a lo decidido en sesión ordinaria celebrada en la fecha, me permito difundir para su conocimiento, e invitando a participar en forma activa de las actividades académicas programadas por el Consejo Superior de la Judicatura en su Plan de Capacitaciones del año 2020, ejecutado y desarrollado a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla, las siguientes Circulares, así:

**Circular EJC20-6 del 03/02/2020**, "XIII Pre-congreso de derecho procesal en Boyacá", organizado por el instituto colombiano de derecho procesal, capítulo Boyacá, a realizarse los días 20 y 21 de abril de 2020, en la ciudad de Tunja.

**Circular EJC20-7 del 03/02/2020**, "tercera conferencia sobre la coordinación internacional de reformas legislativas en garantías mobiliarias", febrero 12 y 13 de 2020, en la ciudad de Cartagena.

**Circular No. EJC20-8 del 06/02/2020**, "conferencia bienal: celebrando la diversidad", a realizarse en Auckland, Nueva Zelanda", del 07 al 10 de mayo de 2020, organizada por la asociación internacional de jueces mujeres.

**Circular No. EJC20-9 del 06/02/2020**; curso gratuito y virtual "marco jurídico internacional de la libertad de expresión, acceso a la información pública y protección de periodistas", organizado por la UNESCO y la relatoría especial de libertad de expresión de la comisión interamericana de derechos humanos, que se realizará del 20 de abril al 31 de mayo de 2020.

Quienes deseen participar en las capacitaciones y cursos socializados, deben realizar de manera oportuna su inscripción a través de la página web de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", link <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

Atentamente;



**Andrés Canal Flórez**  
Presidente

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Anexo lo anunciado

Proyecto: YQM



**PARA:** SERVIDORES JUDICIALES DE TODO EL PAÍS

**DE:** DIRECTORA

**ASUNTO:** DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA: "XIII PRE-CONGRESO DE DERECHO PROCESAL EN BOYACÁ", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, CAPÍTULO BOYACÁ, A REALIZARSE LOS DÍAS 20 Y 21 DE ABRIL DE 2020, EN LA CIUDAD DE TUNJA.

**FECHA:** Bogotá, D.C. 03 de febrero de 2020

Atento saludo apreciados servidores judiciales:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", a fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el "Plan Sectorial de Desarrollo 2019- 2022", y buscando contribuir con el proceso de formación integral de los servidores judiciales de nuestro país, da a conocer la realización de la actividad académica denominada "**XIII PRE-CONGRESO DE DERECHO PROCESAL EN BOYACÁ**", organizada por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, Capítulo Boyacá, que se desarrollará los días lunes 20 y martes 21 de abril de 2020, en el Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Tunja.

Se efectúa la difusión de la información al considerar que las temáticas a desarrollar en la actividad académica se relacionan con el contenido del Plan de Formación Judicial que se adoptará para la presente vigencia, y cuyo trámite de aprobación se encuentra en curso, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 85 numeral 23 y 97. 3 de la Ley 270 de 1996.

#### 1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

El Pre-Congreso de Derecho Procesal pretende constituir un espacio académico de reflexión y análisis de temáticas actuales, controversiales y de interés en el campo del derecho procesal, a partir de la participación de distinguidos conferencistas, expertos en las temáticas a desarrollar en la jornada.

Así las cosas, el Capítulo Boyacá del Instituto Colombiano de Derecho Procesal refiere que la actividad procura entre otras cosas ofrecer a la comunidad boyacense un espacio de formación tendiente al fortalecimiento académico de los profesionales del Derecho, y que por tal razón se facilita la asistencia de los

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Sigobius  
7/febrero/2020  
9:52 m

diferentes Jueces, Magistrados y empleados de la Rama Judicial, no sólo de Boyacá, sino de varios lugares del país.

## **2. COSTOS DE PARTICIPACIÓN Y TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN**

Para participar en la actividad y consultar los costos de participación, se requiere agotar un proceso de preinscripción que deberá realizarse directamente con el Capítulo Boyacá del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.

## **3. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Para surtir el trámite de inscripción en la actividad, y con el objetivo de recibir cualquier otra información pertinente, podrán consultar la página web: <https://icdp.org.co/nuevo/precongresos/>, o comunicarse con la doctora Maria Julia Figueredo Vivas, Presidente Capítulo Boyacá del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, en la ciudad de Tunja, a través del PBX (038) 742 47 66, o al correo electrónico: [mariajulijuez@hotmail.com](mailto:mariajulijuez@hotmail.com)

**NOTA 1:** Respecto de esta convocatoria, es importante aclarar que el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, únicamente realiza la difusión de la información sobre la actividad académica, sin que ello implique participación como organizador u ofertante, y por tanto no asume costo alguno en la misma.

**En razón de lo anterior, es importante indicar que los interesados que se inscriban deben asumir directamente todos los trámites previstos por el Capítulo Boyacá del Instituto Colombiano de Derecho Procesal; así mismo, sufragarán los gastos que se generen con ocasión de la participación en la actividad, tales como matrícula, transportes aéreos, terrestres, alojamiento, alimentación, entre otros, por cuanto el Consejo Superior de la Judicatura no asumirá costo alguno sobre estos conceptos.**

**NOTA 2:** Respetuosamente y siempre que no afecte la prestación del servicio, solicitamos a los nominadores conceder a los servidores judiciales, la situación administrativa que les permita participar en la actividad.

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Elaboró: Jose A. Beltrán T.  
Revisó: Lida C. Hincapié G

CIRCULAR EJC20-7

PARA: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA  
ESPECIALIDAD CIVIL DE TODO EL PAIS  
  
CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA A NIVEL  
NACIONAL  
  
DE: DIRECTORA  
  
ASUNTO: DIFUSIÓN TERCERA CONFERENCIA SOBRE LA COORDINACION  
INTERNACIONAL DE REFORMAS LEGISLATIVAS EN GARANTIAS  
MOBILIARIAS  
  
FECHA: Bogotá, D.C., 3 de febrero de 2020

Apreciados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022 y la solicitud elevada por la UNIDROIT y Confecámaras, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en la **TERCERA CONFERENCIA SOBRE LA COORDINACION INTERNACIONAL DE REFORMAS LEGISLATIVAS EN GARANTIAS MOBILIARIAS**, según la información, instrucciones y parámetros que se indican a continuación:

1. ACTIVIDAD, SEDE, FECHA DE REALIZACIÓN Y DISTRITOS CONVOCADOS

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		SERVIDORES Y DESPACHOS CONVOCADOS
		INICIO	FINAL	
Cartagena	TERCERA CONFERENCIA SOBRE LA COORDINACIÓN INTERNACIONAL DE REFORMAS LEGISLATIVAS EN GARANTIAS MOBILIARIAS	12-febrero- 2020	13-febrero- 2020	Funcionarios y empleados judiciales de la especialidad civil de todo el país

La organización de la actividad académica se encuentra a cargo del Instituto Internacional de Insolvencia, Kozolchyk National Law Center, la Universidad de Los Andes y la Universidad Externado de Colombia, con el patrocinio de Confecámaras, el Banco Mundial y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza.

La conferencia tendrá lugar en Serena del Mar, Universidad de Los Andes Sede Caribe (Km. 8 vía al Mar – Serena del Mar – Piso 3)

Por otra parte, el día viernes 14 de Febrero de 2020, se llevará a cabo una sesión especial, organizada por UNCITRAL, UNIDROIT y Confecámaras, con la participación de destacados expertos nacionales e internacionales sobre la **Implementación de las Garantías Mobiliarias en Latinoamérica**, así como sobre el **Servicio de Ejecución Especial de Garantías Mobiliarias en los Centros de Conciliación y Arbitraje de la Red Cameral**.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Sigobios.  
7/Febrero/2020  
9.52 A

Circular Hoja No. 2

Es importante mencionar que el Consejo Superior de la Judicatura y su Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" no participan como organizadores de las mencionadas actividades académicas.

## **2. INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones son gratuitas para jueces y magistrados y podrán realizarlas en el siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf1twg9uL052SsC9JwApeixqScLEG3AswdNkLSRvrGaH8zqMq/viewform>

La información relacionada con las inscripciones podrán obtenerla directamente con la doctora Mónica López, Asesora de la Vicepresidencia de Conciliación y Arbitraje de Confecámaras en el correo electrónico [mlopez@confecamaras.org.co](mailto:mlopez@confecamaras.org.co) o al teléfono 3814100 extensión 129

## **3. GASTOS DE TRASLADO, ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO**

Teniendo en cuenta que no se trata de una actividad académica que haga parte del Plan de Formación Judicial 2020, no es financiada por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", y por tanto **NO se asumirá ningún costo asociado con el transporte, alojamiento y/o alimentación de los discentes.**

Los servidores judiciales interesados en participar, deberán cubrir los mencionados rubros.

## **4. SOLICITUD A LOS NOMINADORES**

Respetuosamente solicitamos a los nominadores conceder las situaciones administrativas a los servidores judiciales que deseen asistir, para que participen en las jornadas de formación en los términos establecidos en el artículo 152 numeral 1 de la Ley 270 de 1996, siempre que no se afecte la prestación del servicio.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el Profesional Especializado Edgar Luis Abuabara Pertuz, Coordinador de la actividad académica en la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en el teléfono 3550666 extensión 6405 ó al correo electrónico [eabuabap@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:eabuabap@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Edgar Luis Abuabara Pertuz  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

CIRCULAR EJC20-8

**PARA:** SERVIDORES JUDICIALES DE TODO EL PAÍS

**DE:** DIRECTORA

**ASUNTO:** DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA: "CONFERENCIA BIENAL: CELEBRANDO LA DIVERSIDAD", A REALIZARSE EN AUCKLAND, NUEVA ZELANDA", DEL 07 AL 10 DE MAYO DE 2020, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE JUECES MUJERES

**FECHA:** 6 de febrero de 2020

Atento saludo apreciados servidores judiciales:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", buscando contribuir con el proceso de formación integral de los servidores judiciales de nuestro país, da a conocer la realización de la actividad académica denominada "CONFERENCIA BIENAL: Celebrando la Diversidad", organizada por la Asociación Internacional de Jueces Mujeres (IAWJ)

La actividad se desarrollará del 07 al 10 de mayo de 2020, en la ciudad de Auckland, Nueva Zelanda, y abordará tres ejes temáticos: asuntos indígenas, Derechos Humanos y diversidad en los Tribunales.

#### 1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La conferencia contará con la participación de la primera ministra de Nueva Zelanda, sumado a la asistencia de diferentes expertos que se reunirán para compartir sus experiencias e ideas para la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la violencia doméstica y de género, tanto en el poder judicial como en el mundo.

Conforme a la agenda académica se desarrollarán las siguientes temáticas:

- Derechos Humanos.
- Atención a minorías y comunidades diversas.
- Justicia Transformadora.
- Derechos específicos de los grupos marginados
- Comunidades Indígenas.
- Innovaciones y experiencias en la práctica judicial.
- Cultura de la comunidad maorí de Nueva Zelanda.
- Giras judiciales

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Sigobios  
7/Febrero/2020  
9:52 A

Circular Hoja No. 2

## 2. COSTOS DE PARTICIPACIÓN Y TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

Conforme a la información que obra en la página web de los organizadores, para participar en la actividad deberán cancelarse los derechos de inscripción: \$ 1.150 USD, y contar con membresía de la IAWJ.

La cuota de inscripción completa proporciona acceso integral a las actividades de la conferencia.

## 3. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para surtir el trámite de inscripción en la actividad, o consultar cualquier otra información pertinente, se sugiere verificar directamente la página web: <http://www.iawj.org/event/iawjs-15th-international-biennial-conference-celebrating-diversity/>; la Escuela Judicial no brinda apoyo técnico ni académico en su inscripción.

**NOTA 1:** Respecto de esta actividad, es importante aclarar que el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", únicamente realiza la difusión de la información recibida de la IAWJ, sin que ello implique participación como organizador u ofertante, y por tanto no asume costo alguno en la misma.

En razón de lo anterior, es importante indicar que los interesados que se inscriban deben asumir directamente todos los trámites previstos por la IAWJ; así mismo, sufragarán los gastos que se generen con ocasión de la participación en la actividad, tales como derechos de inscripción, transportes aéreos nacionales e internacionales, terrestres, alojamiento, alimentación, entre otros, por cuanto el Consejo Superior de la Judicatura no asumirá costo alguno sobre estos conceptos.

**NOTA 2:** Teniendo en cuenta que no se trata de una convocatoria del Consejo Superior de la Judicatura (Acuerdo No. PSAA14-10150), los interesados en participar deberán hacer uso de la licencia no remunerada prevista en el artículo 142 de la Ley 270 de 1996, por cuanto no se concederá comisión especial de estudios, pues no se trata de un procedimiento de selección de becarios, al no corresponder a una actividad académica organizada por la Corporación, ni su Escuela Judicial.

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Elaboró: Jose A. Beltrán T.  
Revisó: Jaime A. Salazar R.

CIRCULAR EJC20-9

**PARA:** SERVIDORES JUDICIALES DE TODO EL PAÍS

**DE:** DIRECTORA

**ASUNTO:** DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CURSO GRATUITO Y VIRTUAL "MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE PERIODISTAS", ORGANIZADO POR LA UNESCO Y LA RELATORÍA ESPECIAL DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, QUE SE REALIZARÁ DEL 20 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2020.

**FECHA:** Bogotá, D.C., 6 de febrero de 2020

Atento saludo apreciados servidores judiciales:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", buscando contribuir con el proceso de formación integral de los servidores judiciales de nuestro país, y considerando el fortalecimiento de los lazos de cooperación internacional en el marco de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, da a conocer la realización de la sexta edición del curso gratuito en la modalidad virtual denominado: "Marco jurídico internacional de la libertad de expresión, acceso a la información pública y protección de periodistas".

La actividad académica es organizada por la UNESCO y la relatoría especial de libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y se realizará del 20 de abril al 31 de mayo de 2020.

Además, cuenta con la coordinación del Centro Knight para Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas, así como el apoyo de la Cumbre Judicial Iberoamericana y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

#### 1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Conforme a la información allegada por los organizadores, el curso está dirigido a los integrantes de los Poderes Judiciales de Iberoamérica y tiene como objetivo analizar los estándares internacionales de la libertad de expresión, reconociendo que los operadores de justicia son actores claves en la protección y promoción de

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



*Handwritten signature and date:*  
Sigobius S/202  
7/February



este derecho, así como en la garantía del acceso a la información pública y en la protección a periodistas.

Se realizará en seis (6) semanas, desarrollando los siguientes temas:

- Introducción General al Marco Jurídico Internacional de la Libertad de Expresión
- Violencia contra la Libertad de Expresión
- El rol del Poder Judicial en la investigación y persecución de los crímenes cometidos contra las personas como represalia por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión o como mecanismo para evitar que se ejerza ese derecho
- Límites al ejercicio de la libertad de expresión: las dificultades que plantea el uso del derecho penal
- Introducción a los nuevos desafíos de la libertad de expresión en la Internet
- El derecho de acceso a la información y libertad de expresión
- Diversidad y pluralismo en los medios de comunicación

## **Metodología**

La metodología del curso sigue el programa de capacitación en línea del Centro Knight para el Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas, en Austin, por lo que se desarrollará en un ambiente exclusivamente virtual, sin clases en vivo, donde los estudiantes participan en discusiones semanales sobre temas específicos y hasta completar las actividades asignadas en el transcurso de las 6 semanas.

## **2. TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN**

Podrán participar los operadores judiciales de Iberoamérica; para el caso colombiano: funcionarios y empleados judiciales de todas las jurisdicciones y especialidades, habida consideración de la naturaleza transversal del tema.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 05 de abril de 2020, y deberán adelantarse directamente través de la página web: <https://es.unesco.org/news/edicion-2020-del-curso-linea-marco-juridico-internacional-libertad-expresion-acceso-informacion>

La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” no interviene en la postulación o trámite de inscripción de los servidores judiciales al mencionado curso.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Para surtir el trámite de inscripción en la actividad, o consultar cualquier otra información pertinente, se sugiere verificar directamente la página web referida; la Escuela Judicial no brinda apoyo técnico ni académico en su inscripción.

**NOTA 1:** Respecto de esta actividad, es importante aclarar que el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, únicamente realiza la difusión de la información recibida por parte de los organizadores, sin que ello implique participación como organizador u ofertante, y por tanto no asume costo alguno en la misma.

**En razón de lo anterior, es importante indicar que los interesados que se inscriban deben asumir directamente todos los trámites previstos por los organizadores; así mismo, sufragarán cualquier gasto o erogación que se genere con ocasión de la actividad, precisando que en principio, la participación en el curso no tiene costo alguno.**

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Elaboró: Jose A. Beltrán T.  
Revisó: Jaime A. Salazar R.